

Información de Trámite

| | |
|--|--|
| Nombre Trámite | VERIFICACIÓN DE APORTES Y MIGRACIÓN DE HOST A HISTORIA LABORAL |
| Institución | INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL |
| Descripción | Trámite orientado a verificar los aportes del afiliado existentes en el sistema HOST institucional, para posteriormente migrarlos al nuevo sistema de historia laboral. |
| ¿A quién está dirigido? | Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de verificación de aportes y migración de HOST a historia laboral.. Para mayor información consulte nuestra página web: www.iess.gob.ec . |
| Dirigido a: | Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera. |
| ¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite? | <p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">Oficio en el cual se encuentra la información de la historia laboral depurada |
| ¿Qué necesito para hacer el trámite? | <p>Requisitos Generales: Trámite presencial en ventanilla Gestión Documental: Trámite que se realiza de forma presencial, ingresando requisitos por el Sistema de Gestión Documental-Quipux en las Ventanillas de los Centros de Atención al Ciudadano y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.</p> <p>Requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">Cédula: Presente original del documento, no debe entregar copia.Certificado de trabajo: El afiliado en el área de Talento Humano deberá solicitar un certificado donde la empresa mencione que estuvo afiliado y presentarlo en ventanilla.Solicitud para afiliado: Presente la solicitud dirigida al IESS, la cual contará con la siguiente información:<ul style="list-style-type: none">Datos Personales:(Nombres y apellidos/cédula/código de identificación para extranjeros.Correo electrónico para recibir notificaciones o cualquier otro medio legalmente establecido para el efecto.Narración detallada de la solicitud.Adjuntar medios de prueba en caso de disponerlos (Carnet de afiliación, |

planillas, certificados de trabajo).

- Firma del solicitante, la suscripción del documento de forma manuscrita es imprescindible.

Requisitos Específicos:**Requisitos alternativos:**

1. Carnet de Afiliación, este requisito es opcional, en el caso de que el ciudadano tuviera el documento. Presente copia simple del documento.
2. Código de identificación para extranjeros: aplica para ciudadanos extranjeros, que no tienen cédula de identidad, siempre y cuando se encuentren registrados o afiliados en el IESS. Deberá entregar copia simple de su documento.

Requisito adicional:

1. Autorización a terceros: Por motivos de seguridad de la información del titular, el ciudadano que ingresa el trámite como tercero, presentará una autorización a terceros, la misma que se obtiene ingresando al aplicativo en el portal web del IESS (www.iess.gob.ec), registrando usuario y contraseña del titular, finalmente, deberá llenar los campos solicitados y generar el documento. Adicionalmente, el tercero autorizado deberá presentar su cédula original o código de identificación para extranjeros en el Centro de Atención Universal.

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para trámite presencial en ventanilla gestión documental:

- Para realizar el trámite ‘Verificación de Aportes y Migración de HOST a Historia Laboral’, NO requiere generar un turno en línea, deberá acercarse de manera presencial a cualquier Centro de Atención Universal a nivel nacional, a través de nuestras ventanillas de Gestión Documental.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Centros de Atención a nivel nacional, de lunes a viernes de 08:00 a 17:00 horas. Horarios diferenciados para puntos en centros comerciales.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Atención al Ciudadano
Correo Electrónico: atencionalusuari@iess.gob.ec
Teléfono: 593 23945666

Transparencia

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2025 | 12 | 8 | 348 |
| 2025 | 11 | 3 | 245 |
| 2025 | 10 | 1 | 1529 |
| 2025 | 09 | 4 | 360 |
| 2025 | 08 | 2 | 328 |
| 2025 | 07 | 0 | 273 |
| 2025 | 06 | 0 | 296 |
| 2025 | 05 | 0 | 1768 |
| 2025 | 04 | 0 | 484 |
| 2025 | 03 | 0 | 499 |
| 2025 | 02 | 1 | 389 |
| 2025 | 01 | 0 | 592 |
| 2024 | 12 | 0 | 1233 |
| 2024 | 11 | 0 | 1338 |
| 2024 | 10 | 0 | 783 |
| 2024 | 09 | 0 | 1121 |
| 2024 | 08 | 0 | 1501 |
| 2024 | 07 | 0 | 1246 |
| 2024 | 06 | 1 | 492 |

| Año | Mes | Volumen de Quejas | Volumen de Atenciones |
|------|-----|-------------------|-----------------------|
| 2024 | 05 | 0 | 1277 |
| 2024 | 04 | 0 | 915 |
| 2024 | 03 | 0 | 616 |
| 2024 | 02 | 0 | 685 |
| 2024 | 01 | 0 | 788 |